



Universidad del Sureste
Facultad de Medicina

Materia:

Crecimiento y desarrollo biológico

DR. Miguel Abelardo Ortega Sánchez

Presenta:

Fátima Andrea López Álvarez

7* B

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 10/10/22

EDUCACIÓN Y SALUD SEXUAL

La educación y la salud sexual forman parte importante de nuestro diario vivir como humanos, ya que día con día y a lo largo de nuestro desarrollo experimentamos cambios que nos ayudan a nuestro crecimiento como personas, así como, la educación sexual integral permite a las y los jóvenes proteger y promover su salud, su bienestar y su dignidad al ofrecerles las herramientas necesarias en materia de conocimientos, actitudes y habilidades. La educación sexual integral es condición previa para ejercer plena autonomía corporal, lo que exige no sólo el derecho de tomar decisiones sobre el propio cuerpo, sino también la información para tomar estas decisiones de manera sensata. Debido a que tienen como fundamento los principios de derechos humanos, los programas de educación sexual integral ayudan a fomentar la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las y los jóvenes.

a salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso, que se traduce en el derecho que tienen las personas de vivir experiencias sexuales seguras y placenteras, libres de coacción, discriminación y violencia, también definimos a la salud sexual como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades en todos los aspectos relacionados con la reproducción, sus funciones y procesos. La salud reproductiva aborda los mecanismos de la procreación y el funcionamiento de los órganos sexuales reproductivos en todas las etapas de la vida. Además, implica la libertad para decidir sobre el número y espaciamiento de hijas e hijos, así como la decisión de no tenerlos (oms, 2018).

El sexo son las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer. Estos conjuntos de características biológicas tienden a diferenciar a los humanos como hombres o mujeres, pero no son mutuamente excluyentes, ya que hay individuos que poseen ambos. En el uso general de muchos idiomas, el término «sexo» se utiliza a menudo en el sentido de «actividad sexual», aunque para usos técnicos en el contexto de la sexualidad y los debates sobre salud sexual se prefiere la definición anterior.

La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

El género incluye un conjunto de manifestaciones comportamentales, nociones, normas y valores señalando contrastes entre hombres y mujeres diferentes de unas culturas a otras.

La satisfacción de la salud sexual está ligada a la medida en que se respetan, protegen y cumplen los derechos humanos. Los derechos sexuales abarcan ciertos derechos humanos reconocidos en los documentos internacionales y regionales pertinentes, en otros documentos de consenso y en las legislaciones nacionales. Los derechos fundamentales para la realización de la salud sexual son los siguientes:

- Los derechos a la vida, la libertad, la autonomía y la seguridad de la persona;
- El derecho a la igualdad y la no discriminación;
- El derecho a no ser sometido a torturas o a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes;
- El derecho a la privacidad;
- Los derechos al grado máximo de salud (incluida la salud sexual) y al nivel máximo de seguridad social;
- El derecho al matrimonio y a formar una familia con el libre y completo consentimiento de ambos esposos, y a la igualdad dentro
- del matrimonio y en el momento de disolución de este;
- El derecho a decidir el número de hijos que se desea tener y el intervalo de tiempo entre los nacimientos;
- Los derechos a la información y a la educación;

- Los derechos a la libertad de opinión y de expresión;
- y el derecho a la reparación efectiva en caso de violación de los derechos fundamentales.

Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación.

La educación y la información integrales implican facilitar información precisa, adecuada a cada edad y actualizada sobre los aspectos físicos, psicológicos y sociales de la sexualidad y la reproducción, así como sobre la salud sexual y reproductiva y la falta de salud. La información precisa puede llenar lagunas de conocimiento, aclarar conceptos erróneos y mejorar la comprensión general, así como fomentar aptitudes para apoyar el empoderamiento, valores y actitudes positivos y comportamientos saludables.

se puede ofrecer

orientación y contenidos normalizados sobre educación sexual integral adaptada a cada edad dentro de los planes de estudios, desde la educación preescolar hasta los niveles universitarios, y se pueden impartir tanto en la escuela como fuera de ella.

Los padres son los primeros responsables para llevar a cabo la educación de la sexualidad. Tienen que ofrecer a sus hijos en un marco de confianza, las explicaciones adecuadas a su edad para que adquieran el conocimiento y respeto de la propia sexualidad en un camino de personalización.

Es necesaria una explicación más que una prohibición, de lo contrario, los niños y niñas crecen desorientados, con dudas que resolverán con la persona menos indicada y con una información no del todo correcta.

La realidad es que no sólo es viable que los padres eduquen a los hijos, sino que es una necesidad vital, para ello es importante contar con personas y redes que proporcionen una ayuda eficaz a los padres en esta tarea. Al mismo tiempo es fundamental contar con los propios jóvenes, con su realidad, con sus aficiones con su ocio, con su tiempo de estudio.

El desafío de la educación sexual en la educación formal, implica fortalecer y actualizar el conocimiento de estos temas primeramente en los profesores, para que su ayuda sea eficaz. Actualmente la educación sexual es una urgencia en nuestra sociedad. Los embarazos en adolescentes, los abortos y sus consecuencias, las enfermedades de transmisión sexual, la falta de compromiso, o el comprometerse con otro u otra de manera inadecuada, nos hace pensar en la necesidad de una revolución en la educación sexual, no se trata de un problema técnico o de método, o de conocimiento científico, sino la evidencia de la dificultad que tiene tanto el hombre como la mujer de vivir una sexualidad plena y conforme a su naturaleza.

El conocimiento sexual implica el conocimiento de nosotras y nosotros mismos, el conocimiento de las demás personas (Identidad sexual, Imagen corporal, diferencias anatómico-genitales, ciclo de respuesta sexual, diferencias de género), y las relaciones que se establecen entre ambos, en el marco de una organización social y sexual concreta (Afectividad, amor, matrimonio, preferencia sexual: heterosexualidad, ambisexualidad, homosexualidad).

Se engloba un entorno cultural, socioeconómico, geopolítico y jurídico que viene determinado por cuatro dimensiones interrelacionadas y, a menudo, superpuestas. Por ello, estos factores, la realidad de los entornos en que vivimos también afectan a la eficacia y los efectos de las intervenciones sanitarias. Las cuatro dimensiones que abarcan todos estos factores, en entorno o contexto existente debe ser tenido en cuenta al diseñar y poner en práctica intervenciones relacionadas con la salud sexual (y también con la salud reproductiva). Cabe señalar que la durabilidad de la mejora de la salud sexual depende de que se avance en cada una de estas dimensiones.

El embarazo y la maternidad durante la adolescencia se han convertido en dos de los grandes desafíos de América Latina y el Caribe en términos de salud pública. La tasa de fecundidad en adolescentes 15 a 19 años de la región solo es superada por África y es mucho mayor que el promedio mundial.

Mejorar la salud sexual y la salud reproductiva de la población adolescente favorece su permanencia escolar, incrementa sus posibilidades de ingreso al mercado laboral y mejora sus niveles de ingresos económicos en la vida adulta, lo cual se ve reflejado en el desarrollo pleno de las comunidades y los países en general.